



**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE FECHA DE ELABORACIÓN: 04/10/2021  
FOLIO: SRN-0319/21

DELEGACIÓN: VERACRUZ

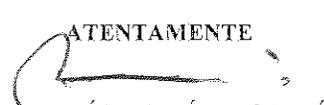
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: MARTÍNEZ MARTÍN TOMÁS  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 2021

LUGAR: REGIÓN CÓRDOBA-ORIZABA, VER.

<p><b>OBJETO DE LA COMISION:</b> <b>ATENCIÓN A DENUNCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>SÍNTESIS:</b></p> <p>EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN, FOLIO NÚMERO SRN-0319/21, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN VEHÍCULO OFICIAL, ME TRALADÉ HASTA LA REGIÓN DE CÓRDOBA-ORIZABA, ESPECÍFICAMENTE HASTA LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE ORIZABA, QUE POR ESTRATEGIA Y LOGÍSTICA, FUE SELECCIONADO PARA PERNOCTAR, Y REALIZANDO LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y UBICACIÓN DE LOS SITIOS DENUNCIADOS EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, TODA VEZ LO ANTERIOR, Y CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES ESENCIALES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, FUERON REQUERIDAS LA PRECENCIA DE CADA UNO DE LOS INVOLUCRADOS, A QUIENES, DE MANERA AMPLIA LES FUE EXPLICADO EL MOTIVO DE LA PRECENCIA DEL PERSONAL ACTUANTE, Y PERMITIERON LA ENTRADA A SUS ESTABLECIMIENTOS PARA LA INSPECCIÓN OCULAR DE LOS MISMOS Y CONSEQUENTEMENTE, LEVANTADAS LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CONCLUSIÓN:</b> <b>CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INICIALMENTE PLANTEADOS</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE ATENDIERON DOS DENUNCIAS CIUDADANAS.</li> <li>DE IGUAL FORMA FUERON LEVANTADA DOS ACTAS DE INSPECCIÓN, EN UN ESTABLECIMIENTO CON VENTA DE ROPA, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE COSCOMATEPEC, VER., Y EN LA JURISDICCIÓN DEL MERCADO REVOLUCIÓN, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CÓRDOBA, VER.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>CONTRIBUCION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>APOYO A LA UNIDAD DE DENUNCIAS AMBIENTALES, QUEJAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA PROFEPA, PARA PODER DAR ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS EN FAVOR DE LA FLORA ("PATAS DE ELEFANTE") Y FAUNA SILVESTRE (DIVERSAS ESPECIES DE AVES).</li> <li>CON LAS ACTUACIONES REALIZADAS, HAN QUEDADO PRECEDENTES PARA QUE LOS INVOLUCRADOS TRATEN DE REGULARIZAR LA POSESIÓN DE FLORA SILVESTRES ("PATAS DE ELEFANTE") Y DE NO REALIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE AVES SILVESTRES, LAS CUALES TODAS FUERON ASEGURADAS DE MANERA PRECAUTORIA, LAS CUALES SE DEJARON EN DEPOSITARÍA DE LA UNIDAD DE MANEJO AMBIENTAL CITLALTEPETL-ORIZABA.</li> </ul>

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>ING. TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍN COMISIONADO</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE JEFE INMEDIATO</p>
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

FECHA DE LABORACIÓN: 04/10/2021

FOLIO: SRN-0319/21

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: MARTÍNEZ MARTÍN TOMÁS

APELLIDO PATERNO APELLIDO MÁTERNO NOMBRE (S)

PERIODO: DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 2021

LUGAR: REGIÓN CÓRDOBA-ORIZABA, VER.

**CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA**

FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
02/10/2021	0AF0C33BCEAF	REYNA LARA CHONCOA	\$348.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
02/10/2021	A28FDED3919A	REYNA LARA CHONCOA	\$348.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
02/10/2021	1037	DORIS TERESITA ESCAMILLA ROMERO	\$202.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
30/09/2021	19545	ILIAN CATALINA BARRON HERNANDEZ	\$509.99	HOSPEDAJE
<b>TOTAL</b>			<b>\$1,407.99</b>	

**SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA**

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>TOTAL</b>		

ATENTAMENTE

ING. TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍN

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.